

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 234
PRIMAVERA, 05/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 30 POR CLASES IMPARTIDAS EN EL MES DE JUNIO DE 2011, TALLER DE PINTURA DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMAS DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR 2011', ORDEN DE COMPRA N° 3867-5-SE11
DECRETO N° 209, PMG EDUCACION 2011.-
Fecha de Pago 05/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	30	05/07/2011	400,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		400,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	400,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		360,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		40,000
Totales		400,000	400,000


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero